



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

7708

BUENOS AIRES,

13 DIC 2013

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-12351-13-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones LABORATORIOS ORIENTAL FARMACEUTICA S.A. solicita la designación del nuevo Director Técnico Interino por licencia por maternidad de la directora Técnica Titular.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT


DISPOSICIÓN N° 7708

ARTÍCULO 1º.- Inscribese a Farmacéutico Señor CARLOS NORBERTO LOPEZ, Matricula Profesional N° 11425, como Director Técnico Interino de la firma LABORATORIOS ORIENTAL FARMACEUTICA S.A., con domicilio en la calle Garcia de Cossio Nro. 6160/62/64, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el periodo comprendido ente el 29 de julio del 2013 hasta el 29 de enero del 2014, por la licencia por maternidad de la directora técnica titular farmacéutica señora VALERIA MELI, Matricula Nacional Nro. 15894.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-12351-13-5

DISPOSICIÓN N°:
7708


Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.